



LEER
ONLINE



Engaña a su novia haciéndole creer que es futbolista profesional y un “hombre de negocios triunfador”

La Audiencia Provincial de Valencia ha condenado a dos años de prisión por un delito de estafa a un hombre que engañó a su pareja **haciéndose pasar por un deportista profesional**, para conseguir que ésta le facilitara dinero.

La sentencia, **de 30 de mayo de 2022**, obliga al hombre a indemnizar a la víctima con **7.500 euros**.

El caso

Según se desprende de los hechos probados de la sentencia, el condenado y la víctima se conocieron en junio de 2017 a través de una red social y, tras varias conversaciones, **iniciaron una relación sentimental**. Poco después, el hombre, que residía en Las Palmas, se trasladó a vivir a la casa su novia en un municipio de la provincia de Valencia.

Entre los meses de julio y septiembre de 2017 el condenado aparentó ser una persona solvente y le dijo a la víctima que tenía negocios en la Costa del sol, que residía en una urbanización de lujo, **que era jugador de fútbol profesional** y que tenía depósitos bancarios con grandes cantidades de dinero en entidades bancarias de Andorra y España.

El hombre le enseñó un contrato falso firmado con el Levante U.D. (Foto: El Desmarque)

En particular, en esos primeros contactos a través de Facebook, **el acusado se interesó por la posición económica de la mujer**, preguntándole por su trabajo

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |